

La Universidad interviene

en los debates nacionales

Historia reciente. La historia antes de la historia

Florencia Levín



La Universidad Nacional de General Sarmiento cumple 20 años y lo festeja ofreciendo a los lectores de Página/12 otras tantas contribuciones de sus investigadores-docentes para pensar los problemas nacionales.

Historia reciente. La historia antes de la historia

Florencia Levín

Investigadora-docente de la UNGS.

El término *historia reciente* designa al mismo tiempo una historia acontecida en el pasado cercano y una disciplina académica, relativamente nueva, que se encarga de estudiarla y que se denomina a sí misma de ese modo. Esa disciplina tiene además su propia historia, que es parte de la historia de los procesos colectivos de elaboración del mismo pasado que pretende estudiar. De modo que se trata de una disciplina que tiene la peculiaridad de ser parte del fenómeno que estudia.

La constitución de la historia reciente como disciplina académica fue contemporánea del llamado "boom de la memoria" característico de los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente. Y su consolidación fue coincidente con la transformación de ese pasado en objeto de la acción judicial y política. Coincidió también con la entrada en la adultez de la generación de los hijos de quienes forjaron y vivieron esa historia en primera persona.

Así, al tiempo que reactualizaba su presencia disruptiva en el presente, el pasado cercano arraigaba en la vida académica como objeto de estudio legítimo para el conocimiento erudito. En ese proceso tuvo un rol fundamental la renovación historiográfica que antecedió su emergencia y en cuyo marco la historia reciente halló importantes fuentes de inspiración y se apropió de valiosas herramientas metodológicas y epistemológicas. Aun así, la historia reciente tuvo que enfrentar las reticencias que los mismos historiadores habían manifestado con respecto a la posibilidad de estudiar el pasado cercano.

La constitución de la historia reciente como disciplina académica supuso la ruptura con algunos postulados que tradicionalmente rigen el trabajo de los historiadores. Particularmente, la supuesta separación entre el sujeto y el objeto de investigación que legitima la pretensión científica de la historiografía es irrealizable para la historia reciente, en la medida en que sus procesos de construcción de conocimiento se encuentran mediados por el complejo fenómeno de la memoria que interviene tanto en los relatos de quienes pueden contarnos hoy acerca de su experiencia en esos sucesos pasados como también en el proceso de trabajo del propio historiador, portador él mismo de recuerdos, opiniones y puntos de vista que se ponen en juego cuando aborda ese pasado.

La emergencia de la historia reciente supuso además una redefinición de las relaciones de la historia con la sociedad. En primer lugar, porque las interpretaciones de los historiadores difícilmente pueden adquirir el estatuto de "verdad" que habitualmente revisten, al estar complejamente entramadas en las disputas políticas por los sentidos de ese pasado y que se juegan por fuera de la academia, en el espacio público. Pero además, porque la historia reciente asume (o pretende asumir) que su contribución a la sociedad no se limita a la construcción de conocimiento erudito sobre el pasado cercano, sino que ha de tener incidencia, además, en los procesos de elaboración colectiva.

A grandes rasgos, desde el punto de vista historiográfico existen dos maneras distintas de concebir *lo reciente*, que muchas veces se yuxtaponen acriticamente y que inciden en los modos de conceptualizar la especificidad de la disciplina. En primer lugar, la historia reciente dice dedicarse a una temporalidad que no se delimita por una cronología histórica, sino por su relación de contigüidad inmediata con el tiempo presente. Así definido, el objeto específico de la disciplina se recorta a propósito de una temporalidad relativa y en permanente reconstitución, en función de la continua reformulación del presente histórico con respecto al cual se define. Desde esta perspectiva, entonces, lo específico de la historia reciente estaría constituido, cada vez, por la contemporaneidad entre el sujeto que estudia (el historiador) y su objeto de conocimiento (el tiempo *reciente*).

Sin embargo, en general la historiografía concuerda en que la especificidad de la historia reciente deviene de algo excesivo, excepcional y novedoso en la historia argentina de las últimas décadas, difícil de conceptualizar pero aludido siempre a partir de algunos conceptos clave: *violencia* (y todas sus derivaciones y adjetivaciones posibles), *represión clandestina*, *terrorismo de Estado*, *desaparecidos*. Para algunos, incluso, eso específico se define además a propósito de las marcas que ese fenómeno pasado ha dejado en sus contemporáneos y en las generaciones venideras, y que suele asociarse con la polémica noción de *trauma*, tan resistida y tan resistente en la historiografía.

Se trata entonces de dar sólo un pequeño paso para estar en condiciones de afirmar, retomando los aportes de ambas tradiciones y los aspectos del fenómeno que cada una conceptualiza, que lo que el término reciente define (y que tal vez sería más apropiado llamar *pasado presente*) deviene de la forma en que esa relación entre objeto y sujeto de conocimiento se ve atravesada por un suceso límite ocurrido en el pasado que ha afectado la experiencia del tiempo histórico inhibiendo la posibilidad de discernir completamente el pasado del presente.

Si volvemos a la proposición inicial según la cual la historia reciente tiene la peculiaridad de ser parte del fenómeno que estudia, es preciso entonces analizar las peculiaridades de ese fenómeno y sus efectos para comprender de qué modo contribuyen a la especificidad de la disciplina.

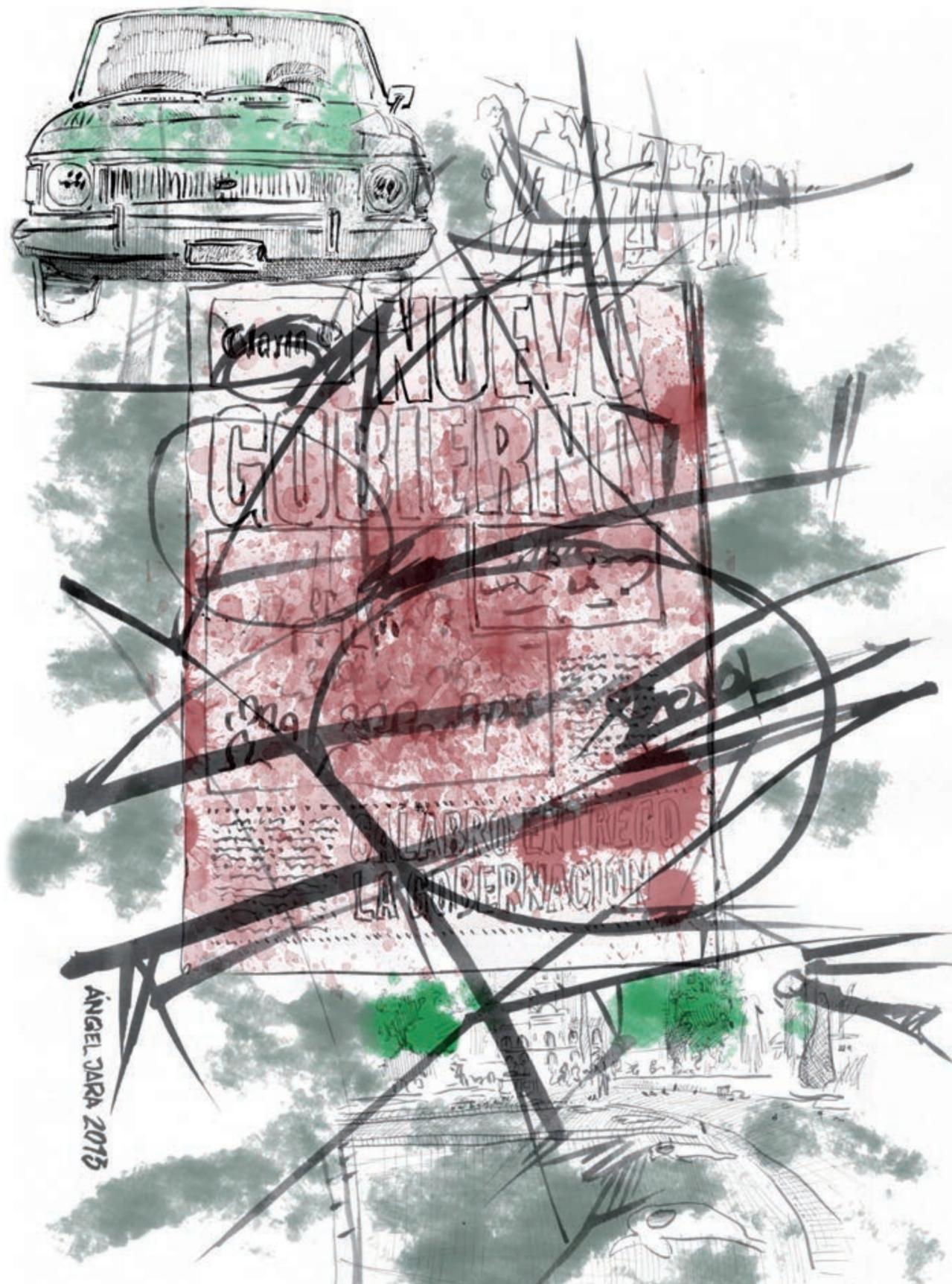
Para empezar, se trata de un fenómeno cualquiera que no sólo hizo desaparecer de la historia a un número indecible de miles de personas, sino que además inauguró una forma paradójica de existencia social, el *desaparecido*, que no está ni muerto ni vivo; una existencia crónica que encarna en una figura, al mismo tiempo abstracta y concreta, la presencia de una ausencia, expresión de su propia borradora.

Se trata además de un fenómeno que constituye el suceso liminar de nuestro presente histórico y que nos determina como sujeto colectivo. De cara a la dictadura, el "regreso" de la democracia fue vivido como el punto de culminación de una historia horrorosa y, al mismo tiempo, como un punto de partida; el reinicio de un tiempo nuevo fundado en el pacto democrático. En el marco

de un abrupto y masivo repudio a la dictadura, y con la fuerza instituyente de la justicia, el pasado quedó entonces establecido como tal, etiquetado, concluido, inaugurando un nuevo presente histórico.

Se trata de un fenómeno que tiene además la particularidad de haber incidido en las condicio-

nes de posibilidad de su propio conocimiento. En efecto, la revelación *ex post facto* de la naturaleza y magnitud de esa ominosa realidad paralela, que sin embargo siempre había estado presente, produjo una profunda conmoción social que tuvo consecuencias políticas y epistemológicas fundamentales. Sabida y no sabida, la clandes-



Programa Memoria y Territorio

El Programa Memoria y Territorio de la Universidad Nacional de General Sarmiento tiene como principal objetivo generar un espacio de formación, documentación y producción de materiales referidos al pasado reciente, especialmente, a los procesos sociales y políticos acontecidos en la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires, aunque no exclusivamente. El Programa se ocupa de la investigación, producción, preservación y sistematización de documentación referida al pasado reciente en diálogo permanente con organizaciones estatales y de la sociedad civil, que desarrollen acciones referidas a la memoria y a los derechos humanos. Sus objetivos son: la producción de testimonios y la recopilación de documentación e información acerca de las luchas políticas y sociales de la zona del noroeste de la provincia de Buenos Aires; las graves violaciones a los derechos humanos y la represión y el disciplinamiento de los movimientos sociales y políticos a partir de la década de 1960; las distintas acciones llevadas adelante por las organizaciones de la sociedad civil en la búsqueda de construir memoria, verdad y justicia; y la historia de los movimientos de derechos humanos y sus luchas. Asimismo, se propone apoyar las tareas que realiza en la región la Comisión Provincial por la Memoria, a través de la promoción y el acompañamiento del trabajo del Programa Jóvenes y Memoria y la gestión de pedidos de información al Archivo de la DIPBA, el cual se encuentra bajo la custodia de la Comisión. Finalmente, el Programa privilegia la formación a través del trabajo con estudiantes de grado y posgrado y con profesores e investigadores de la Universidad. Se trata, en todos los casos, de un trabajo que prioriza la construcción del conocimiento sobre el pasado reciente desde el punto de vista de la memoria social, que apuesta a la transmisión de la experiencia a las futuras generaciones y a la promoción de formas de la memoria que establezcan lazos entre el pasado y el presente y se inserten en las discusiones públicas sobre la memoria y la actualidad del problema de los derechos humanos.

tinidad transcurrió inserta entre lo cotidiano, desbordándolo con restos visibles y audibles en diverso grado, con noticias sobre violaciones a los derechos humanos, sobre *desaparecidos* y *desapariciones*, pedidos de *habeas corpus* y solicitadas, con el boca a boca que alimentó los rumores.

Negada e invisibilizada por el discurso oficial, esa realidad transcurrió entre los márgenes, sin institución simbólica, hasta que se tornó de pronto visible a partir de la repentina aparición de decenas de enterramientos colectivos y tumbas no identificadas, que se sucedieron desde la derrota en Malvinas hasta entrado el período democrático. Transformados en macabras mercancías por el *show del horror*, esos restos, puros despojos arrumbados, arrancados de su propia historia, salieron de las tinieblas para mostrar impudicamente un horror que, sin embargo, había estado allí. En el marco de esa conmoción y en un breve lapso, los marcos cognitivos socialmente construidos durante los años del terrorismo de Estado fueron reemplazados por otros.

En ese proceso fue fundamental la intervención instituyente de la justicia, que reinscribió a los desaparecidos en la trama de la historia, arrancando al sistema desaparecedor del mundo de la ensoñación para otorgarle entidad real al comprobar la existencia de un plan sistemático, organizado y centralizado de exterminio organizado por el gobierno militar en y desde el Estado. Desde entonces, todo discurso relativizador o negacionista encuentra allí un bastión irrefutable, sellado por la justicia, que resguarda una historia que se pretendió borrar, ocultar, distorsionar, manipular, desaparecer. Sin embargo, paradójicamente, esa reinscripción jurídica que está en la base de la construcción de los nuevos marcos de pensamiento, volvió a borrar de la historia precisamente aquello que el sistema desaparecedor se había propuesto “erradicar”: la dimensión política de la vida social y, con ella, los profundos conflictos que tanto entonces como ahora continúan irresueltos.

Finalmente, se trata de un fenómeno que logró alterar exitosamente la experiencia social del tiempo y de la historia, afectando la posibilidad de dejar atrás los acontecimientos pasados como pasado, y por lo tanto de inscribir plenamente el presente. Nuestro presente, instituido como tal a partir de la ruptura institucional, ética, política y judicial con la dictadura militar y el terrorismo de Estado, se encuentra constitutivamente asediado por la presencia de un pasado que se perpetúa a sí mismo, indefinidamente, a través de un crimen concebido para consumarse crónicamente y abierto a la justicia por su carácter imprescriptible. Su presencia resistente en el presente arraiga además en el lenguaje, inextricablemente ligado a una verdad jurídica que es al mismo tiempo una interpretación que cancela sus aspectos irresueltos.

De modo que las miradas que vuelven sobre ese pasado, entre ellas la del historiador, tienden a quedar presas de anacronismos y deformaciones imposibles de erradicar, en la medida en que hoy resulta imposible mirar hacia atrás si no es a través de unas categorías que revelan, al tiempo

que velan, la historia pasada, y a través (o en contra) del prisma de una ética que impregna el pasado de unos marcos valorativos que le son extemporáneos.

De este modo, la historia reciente no se define ni a partir de un fenómeno límite ni a propósito de una relación de coetaneidad, sino que se define a partir del constitutivo imbricamiento del pasado en el presente del cual se deriva la implicancia del sujeto en su objeto de conocimiento. Y es por ello que comprende tanto los acontecimientos pasados como las condiciones de posibilidad de su propio conocimiento que se encuentran, ellas mismas, históricamente situadas. Es precisamente allí donde la disciplina encuentra su fundamento y de donde devienen sus rasgos específicos, que son al mismo tiempo epistemológicos, metodológicos y políticos. Por lo tanto, esa historia no se reduce a la de la última dictadura militar ni a la su período previo, ni se anquilosa en ninguna cronología rígida, sino que recorta una trama que es tan extensa como extensos son los hilos y entramados de la vida en sociedad que intervinieron de diverso modo para que tal suceso fuera posible, y como extensos y perdurables sean sus efectos en las generaciones que se suceden desde entonces.

Esa historia se escribe en el marco de los horizontes que interpelan prospectiva y retrospectivamente a la sociedad, desdoblado su especificidad cognoscitiva en la especificidad ética y política que reviste al trabajo del historiador. De ahí que la escritura de esa historia sea, al mismo tiempo, un acto de interpretación erudita y una interpelación al pasado. De ahí también que los resultados de esa historia sean ellos mismos un síntoma de las posibilidades, las modalidades y los límites de lo decible y lo pensable por un conocimiento de ese pasado históricamente situado.

Llegados a este punto, es posible advertir que las formas habituales de la escritura académica, basadas en la idea de un tiempo lineal, no permiten sortear los escollos del constitutivo imbricamiento entre pasado y presente, entre sujeto y objeto. Así, la escritura de esa historia reciente corre el riesgo de quedar atrapada entre dos opciones contrapuestas e igualmente infértiles. Una de ellas, legitimada en la voluntad de retomar aquello interrumpido por el terrorismo de Estado e invisibilizado por los discursos hegemónicos, amenaza con dejar a la historia encerrada en una escritura mimética y obsoleta. La otra, pretendidamente “científica” y fundamentada en el establecimiento de *facto* de una ruptura simbólica que le permita tratar ese pasado a la manera tradicional, como algo dado en sí mismo y que se deja conocer como tal, la condena a un conocimiento tan ciego como improductivo.

Sin embargo, la historia reciente ensaya nuevas formas de escritura que le permiten remontar el pasado a medida que desata sus propios presupuestos, demarcando sus propios límites y las condiciones de su posibilidad. Si la academia logra salir del ostracismo y vincularse más estrechamente con la sociedad, es posible pensar incluso que una práctica historiográfica así concebida pueda incidir favorablemente en

los procesos colectivos de elaboración de ese pasado al contribuir a separar, a diferenciar, el pasado del presente y el presente del pasado, como resultado de un trabajo de autorreflexión crítica y de aprendizaje.

Existen, sin embargo, otros desafíos para la historia reciente mucho más acuciantes y difíciles de sortear. Entre ellos, cabe destacar la inexistencia de un referente colectivo que imaginariamente se defina a sí mismo como tal y que por lo tanto pueda constituirse como sujeto colectivo heredero de esa historia.

Como sea, así definida, la disciplina que se llama a sí misma historia reciente tiene una caducidad tan evidente como incierta. Es seguro que, en un futuro, las nuevas generaciones de historiadores y estudiosos de ese pasado, que ya no podrá ser mencionado como *reciente*, habrán podido construir nuevos sentidos y significados, impensables hoy para nosotros. Lo que no podemos saber es en qué medida su perspectiva de análisis estará construida a propósito de la distancia cronológica, y en qué medida estará basada en procesos de reparación jurídica y elaboración simbólica que habrán de permitir, finalmente, que ese pasado sea liberado del presente y entramado en los cauces de la historia y de su flujo incesante. Mientras tanto, las actuales generaciones de historiadores dedicados a la historia reciente debemos asumir el desafío de contribuir a que en un futuro esa historia sea posible. ■



EDICIONES UNGS



Problemas de historia reciente del Cono Sur. Volumen II

Lvovich, Daniel; Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana; (Compiladores)
UNGS - Prometeo Libros
Colección Humanidades

Más información sobre los libros de la Universidad en:
www.ungs.edu.ar/ediciones
ediciones@ungs.edu.ar
 (54 11) 4469-7578

I PRÓXIMO NÚMERO

- Número 14 - 21 de noviembre
- La participación política de los sectores populares en la Argentina**

Universidad Nacional de General Sarmiento



Juan María Gutiérrez 1150 (entre José León Suárez y Verdi)
 Conmutador: 4469-7500 - C.P. 1613 - Los Polvorines - Pcia. de Bs. As. - Argentina
info@ungs.edu.ar

www.ungs.edu.ar

prensaUNGS

